

**CONSEJO DE FUNDADORES  
ACTA 065**

FECHA : Tunja, 18 de marzo de 2020.

HORA : De las 8:00 a las 9:30 horas

LUGAR : Rectoría

ASISTENTES: Doctor OSMAR CORREAL CABRAL, Presidente.  
Doctor CAMILO CORREAL C. Vicepresidente.  
Doctora ROSITA CUERVO PAYERAS  
Ingeniero RODRIGO CORREAL C.  
Ingeniero ANDRÉS CORREAL C.

Actuó como Secretaria ALBA JUDITH QUIROGA GONZÁLEZ, en su calidad de Secretaria General de la Universidad de Boyacá.

**ORDEN DEL DÍA**

11. Llamada a lista y verificación del quórum estatutario.
12. Lectura y aprobación al acta 064.
13. Informe de gestión año 2019.
14. Presentación Estados Financieros año 2019.
15. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Se llamó a lista y se verificó que había quórum estatutario con presencia virtual del Ingeniero Rodrigo Correal C.
2. Se dio lectura y aprobación al acta 064.
3. Informe de gestión año 2019.

La Dra. Rosita Cuervo Payeras, expresó que el informe ejecutivo de gestión del año 2019, fue organizado de acuerdo con las Políticas que contempla el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023, donde se destaca los logros más relevantes de la gestión dado el inicio a la implementación del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023, siendo el punto de partida para la consolidación de las políticas

institucionales, el cual fue enviado a los integrantes del Consejo para sus observaciones y sugerencias.

A continuación los integrantes del Consejo realizaron las siguientes sugerencias:

El Doctor Osmar Correal Cabral, expresó que dio lectura al documento y no tiene observaciones.

El Ingeniero Andrés Correal C., manifestó que se omitieron logros por destacar como lo referente a la gestión y administración realizada en la Sede de Sogamoso, Yopal y lo concerniente a comunicaciones. Por lo anterior solicitó rehacer el documento.

El Doctor Camilo Correal C., se adhiere al concepto del Ingeniero Andrés, porque no se plasmaron todas las gestiones relevantes que contribuyen notablemente al logro de las políticas durante el año 2019 y hay nuevos proyectos todos enmarcados dentro del Plan de Desarrollo. Por tanto, resaltó que se requiere más análisis, menos informe estadístico y mejorar el informe de Gestión.

El Ingeniero Rodrigo Correal C., comunicó que faltaron logros y actividades que se realizaron el año anterior que son muy importantes para la Institución los cuales se deben incluir, por tanto, solicito realizar los ajustes correspondientes.

El Doctor Osmar Correal Cabral, comparte las inquietudes que presentaron los miembros del Consejo y, por tanto, solicitó realizar los ajustes correspondientes.

A su turno la Doctora Rosita Cuervo Payeras, expresó que teniendo en cuenta las sugerencias de cada uno de los integrantes del Consejo solicitó que las envíen por escrito a la Rectoría para realizar el ajuste al informe de gestión del año 2019.

Con las sugerencias anteriores al Informe de gestión del año 2019 los Miembros del Consejo le impartieron aprobación.

#### 4. Presentación Estados Financieros año 2019.

La Da. ROSITA CUERVO PAYERAS, solicitó a la Directora de la División Financiera que presente resultado financiero del año 2019.

La C.P María Antonieta inicia con la presentación de la actividad financiera que para el año 2019 refleja un incremento del 4.2% en los ingresos, pasando de

\$63.417 millones en el 2018 a \$66.103 millones en el año 2019, ingresos no operacionales ( intereses, arrendamientos, excedentes de convenios, venta de libros entre otros) por valor de \$ 995 millones generando un incremento del 8.4% frente al año anterior, el costo educativo generado en el desarrollo de las funciones misionales presentó un incremento de tan solo el 0.4% frente al año 2018 por valor de \$38.389 millones, los gastos generales tuvieron un incremento del 14.5% por valor de \$22.492 millones entre los que se encuentran salarios, servicios, impuestos depreciaciones entre otros, los gastos no operacionales generados principalmente por la carga financiera de las obligaciones con entidades financieras con incremento significativo del 72.5% y una disminución en los excedentes del 15.9% por valor de \$4.651 millones.

Los ingresos operacionales tuvieron el siguiente comportamiento frente al año anterior: matrículas de pregrado (\$ 60.194 millones; 7.47%), matrículas de posgrado (\$6.449 millones; 25.52%), matrículas de formación extensiva (\$82 millones; -58.16%) y actividades conexas a la educación (\$2.779 millones;33.99%).

La estructura financiera de la Universidad a 31 de diciembre de 2019, muestra un incremento en sus activos del 7.8% frente al año anterior por valor de \$ 221.440 millones debido al recaudo anticipado de matrículas para el periodo 2020-10 y del desembolso del crédito del BBVA con recursos FINDETER; el pasivo presenta un incremento del 26.9% generado por el aumento en el recaudo de las matrículas, del desembolso de BBVA y el avance de la construcción del Edificio 12; el patrimonio presenta un incremento 2.6% por los excedentes del año anterior.

En cuanto a las obligaciones financieras a la fecha tienen compromisos a corto plazo por capital la suma de \$ 1.531 millones y por interés aproximados a la suma de \$871 millones y a largo plazo un capital de \$24.218 millones e intereses aproximados de \$4.833 millones.

Los Indicadores financieros de solvencia para el año 2019 fue de 3.59 pesos de activos para cancelar cada peso de obligaciones, un endeudamiento de 13.2 lo que indica que la Universidad no tiene comprometidos sus activos con terceros y un rendimiento económico sobre la inversión realizada en activos del 1.95%.

A su turno el Ingeniero Andrés Correal C. manifestó que los indicadores son buenos, a pesar del número de estudiantes matriculados, donde se evidencia el buen manejo financieros de los recursos.

Al respecto la Dra. Rosita Cuervo Payeras, expresó que para el año 2020 y 2021 la situación económica es un poco difícil se debe ahorrar, ajustar y restringir los gastos, sin embargo, una vez se ofrezcan los programas virtuales se espera disminuir gastos especialmente en los insumos de laboratorio.

El Ingeniero Rodrigo Correal C., expresó que se requiere ajustar el presupuesto a la realidad la situación económica es un poco difícil.

El Dr. Camilo Correal C. sugirió revisar el presupuesto y ajustarlo de acuerdo con los ingresos.

La Dra. Rosita Cuervo Payeras, expresó que el presupuesto para la vigencia del año 2020 se realizó con base en el cálculo de ingresos esperados por concepto de matrícula. Así mismo, agradeció a los integrantes por sus valiosos aportes para ajustar el presupuesto, el cual se debe adaptar atendiendo criterios de racionalidad para evitar el desfase de los gastos frente a los ingresos.

Continuando en uso de la palabra la contadora pública María Antonieta Ferro Santamaría, manifestó que el EBITDA muestra la capacidad de la Universidad para generar excedentes considerando únicamente su actividad operativa sin tener en cuenta los gastos financieros y las depreciaciones que para el año 2019 arroja un 12.92% presentando un leve crecimiento frente al año 2018 que fue de 12.65%.

A su turno el Dr. Camilo Correal C., indago si se va hacer uso del crédito a corto plazo.

Seguidamente, el Doctor Osmar Correal Cabral, manifestó que es importante estudiar y ver la oportunidad que se tiene con las últimas disposiciones tomadas por el gobierno nacional con el propósito de manejar los créditos, refinanciando o ampliando plazos.

Al respecto la Dra. Rosita Cuervo Payeras, expresó que de acuerdo con la evolución de las obligaciones financieras y el Flujo de Caja una vez se requieran los recursos se utilizará el crédito.

Estudiados los Estados Financieros año 2019, recibieron aprobación.

De otra parte, de acuerdo con los resultados económicos obtenidos, la Dra. Rosita Cuervo Payeras, informó que es necesario distribuir los excedentes

correspondientes al año 2019, para investigación porque se requieren los recursos para desarrollar proyectos de investigación con Minciencias, la Red Nexus, la Red CODES y otras instituciones aliadas, donde se busca fortalecer los procesos investigativos en los grupos de investigación y a su vez potencializar la investigación en red, continuar la formación y capacitación de docentes e inversión para infraestructura, lo anterior teniendo en cuenta que la Universidad de Boyacá es una entidad sin ánimo de lucro, no contribuyente del impuesto de renta y complementarios, y que los excedentes deben ser reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social con el propósito de capitalizar y fortalecer el patrimonio Institucional, quien presentó para estudio constituir los siguientes fondos para la distribución de excedentes del ejercicio financiero del año 2019, por un valor de \$4.650.483.657.00 en los siguientes fondos, así:

- Fondo investigación 50% \$2.325.241.829.00
- Fondo formación y capacitación docentes 20% \$930.096.731.00
- Fondo inversión en infraestructura 20% \$930.096.731.00
- Reserva legal 10% \$465.048.366.00

Estudiado el Informe Financiero se le imparte aprobación, así como también a la propuesta de utilización de excedentes (Acuerdo 104).

#### 5. Propositiones y varios.

- a. Se autoriza a la señora rectora como representante legal de la Universidad para que actualice ante la DIAN la información para continuar en el Régimen Tributario Especial.
- b. El Dr. Camilo Correal Cuervo, expresó como integrante del Consejo, la Institución debe velar por la salud y bienestar de la comunidad académica con respecto al coronavirus y dar cumplimiento a las directrices nacionales, departamentales y municipales.

Al respecto la Sra. Rectora informó a la fecha no se ha infringido norma alguna.

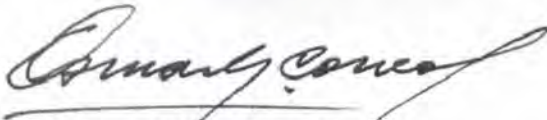
De otra parte, indagó acerca del desarrollo del calendario académico para el primer periodo académico de 2020.

Al respecto la Sra. Rectora informó que para dar cumplimiento al calendario académico mientras cese las actividades académicas presenciales se desarrollaran las clases de forma virtual a través de las plataformas y herramientas tecnológicas disponibles en la Institución, para lo cual se informó a la comunidad académica por medio de circular y los decanos y directores de programa harán seguimiento y verificación del cumplimiento de las actividades académicas.

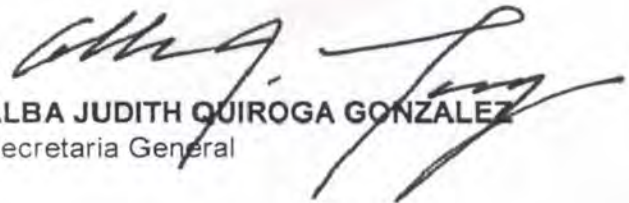
- c. El Dr. Osmar Correal Cabra, expresó su agradecimiento y reconocimiento a la Dra. Rosita Cuervo Payeras, a los Vicerrectores y personal docente y Administrativo por el trabajo y empeño durante el año 2019, los cuales permitieron grandes logros con el propósito de alcanzar las metas trazadas.

El Ingeniero Rodrigo Correal C., se adhiere a las palabras del Dr. Correal y expresó que fue un año muy importante para la institución se realizó un trabajo con mucho compromiso y responsabilidad lo que permitió logros significativos para el desarrollo y consolidación de la Universidad.

Agotado el orden del día el señor Presidente agradeció la presencia de los asistentes y levantó la sesión.



**OSMAR CORREAL CABRAL**  
Presidente Consejo de Fundadores



**ALBA JUDITH QUIROGA GONZALEZ**  
Secretaria General